

CONCURSO DE CRUCES DE MAYO 2022

BASES



CONCURSO DE CRUCES DE MAYO 2022

1.JUSTIFICACIÓN:

Cada año, coincidiendo con el 3 de mayo, Día de la Cruz, en el municipio de Churriana de la Vega, celebramos un tradicional concurso de cruces.

2.OBJETIVOS:

Se pretende con la celebración de este Concurso de Cruces:

- a) La convivencia entre los vecinos del pueblo, al participar diferentes colectivos y grupos de edad juntos en el concurso.
- b) Fomentar la participación en actividades culturales.
- c) El embellecimiento del pueblo gracias a la de los comercios y vecinos con la creación de las cruces, en las fechas comprendidas entre el 1 y 3 de mayo.

3. BASES DE PARTICIPACIÓN

3.1 PLAZOS DE PARTICIPACIÓN

El concurso tendrá lugar en Churriana de la Vega, el día 30 de abril para los comercios y el 2 de mayo para las cruces particulares

Podrá participar de forma totalmente gratuita, cualquier persona EMPADRONADA en Churriana de la Vega, lo que es una condición indispensable y que se comprobará durante la inscripción mediante la presentación del DNI.

La inscripción podrá realizarse personalmente en el Ayuntamiento de Churriana de la Vega, o en el correo prensa@churriandelavega.org, hasta el jueves 28 de abril de 2022.

3.2 TEMA DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

El tema de participación se centra en el símbolo de la cruz, de acuerdo con la fecha en que se realiza.

El jurado estará compuesto por personas con experiencia acreditada en artes escénicas y diseño. El jurado se reunirá al terminar de ver las cruces, el día 2 de mayo, emitirán su veredicto y se comunicará a los premiados a lo largo del día 2 de mayo. Se valorarán para el concurso los siguientes puntos:

1. Que el tema sea el del Día de la Cruz.
2. La originalidad en el diseño de la Cruz y su entorno.
3. El trabajo realizado artesanalmente, y el conjunto de la representación en el entorno.
4. Que contenga los elementos típicos de la elaboración de las cruces de mayo.
5. En el caso de los comercios se valorará que la Cruz se vea desde el escaparate.

EL JURADO VISITARÁ EL SÁBADO 30 DE ABRIL LOS COMERCIOS INSCRITOS Y EL DOMINGO 1 DE ABRIL LAS CRUCES VECINALES

3.3 MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Se establecen tres categorías de participación:

- 1) Categoría infantil, que comprende la edad de 0 a 16 años.
- 2) Categoría adulto, que comprende la edad de 16 años en adelante.

3) Categoría Comercio.

4.PREMIOS CONCURSO

La participación en este concurso implica la aceptación total de las presentes bases. Cualquier incidencia o aspectos no contemplados en las mismas serán resueltos por el Jurado, y el Ayuntamiento, cuyas decisiones serán inapelables.

Se otorgarán los siguientes premios:

Categoría Adultos

1ºPremio-200€

2ºPremio-100€

3º Premio-75€

Categoría Infantil

1ºPremio-100€

2ºPremio-75€

3º Premio-50€

Categoría Comercio

1º Premio-200€

2º Premio-100€

3º Premio-75€

Los premios no son acumulativos, cada participante solo puede optar a una categoría y por tanto a un solo premio.

Los premios estarán sujetos a la legislación fiscal vigente, realizándose sobre dichas cantidades, las retenciones legalmente establecidas.

5. DISPOSICIONES ADICIONALES:

A- El Ayuntamiento de Churriana de la Vega queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases, pudiendo tomar las decisiones necesarias para el buen orden

tanto del evento como de los concursos que y en todo lo no previsto en estas bases.

- B-** La participación en este evento supone la total aceptación de las bases del mismo.

- C-** La organización tiene la potestad de anular el evento por causas ajenas a la misma.

- D-** El Ayuntamiento de Churriana de la Vega no se responsabiliza de los actos y comportamientos de los participantes ni de sus hipotéticas responsabilidades penales, civiles o de cualquier índole, ni de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia análoga que sucedan durante la celebración del evento.

- E-** El Ayuntamiento queda eximido de cualquier responsabilidad legal derivada del no cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración del concurso, de la normativa frente al COVID-19, por parte de los participantes y de las consecuencias civiles y legales que puedan derivar



**Ayuntamiento
Churriana de la Vega**

www.churrianadelavega.org

